### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

|                                 |                                     | J                 | UNIO              | 2024 |  |
|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|------|--|
|                                 |                                     |                   | Mes               | Año  |  |
| Datos.                          |                                     |                   |                   |      |  |
| 1 Nombre.                       | Sebastián Suárez Valenzuela         |                   |                   |      |  |
| 2 Rut.                          |                                     |                   |                   |      |  |
| 3 Nº Decreto.                   |                                     | Imputación:       | Centro de Costos: |      |  |
| Alcaldicio                      | 1953                                | 114.05.96.056.003 | Fondos Externos   |      |  |
| 4 Dirección a la que pertenece. | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |                   |                   |      |  |
|                                 |                                     |                   |                   |      |  |

# II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

### **Objetivo General:**

Contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de Valdivia de Paine.

## Funciones de la contratación

- a) Elaborar correctamente los productos y subproductos señalados en la cláusula Sexta del Convenio de Implementación, dentro de los plazos establecidos, y en permanente coordinación con la Contraparte Técnica Municipal, el Encargado Regional del Programa en la SEREMI y con los diversos actores municipales y territoriales.
- b) Ejecutar cada uno de los planes de trabajo propuestos en el Plan de Desarrollo de la Localidad.
- c) Llevar a cabo las acciones necesarias para ejecutar la Obra Detonante y las iniciativas del Componente Urbano, principalmente el desarrollo y gestión de las respectivas fichas IDI del Sistema Nacional de Inversiones, el desarrollo participativo de los respectivos diseños, el monitoreo de los procesos de licitación, y los respectivos procesos de acompañamiento y monitoreo participativo de la ejecución de proyectos. d) Llevar a cabo las acciones necesarias para ejecutar posibles proyectos del Componente Habitacional, como son la identificación y apoyo a la organización de la demanda, la coordinación permanente con entidades desarrolladoras de proyectos y equipos del SERVIU Metropolitano, y, si corresponde, la identificación, evaluación y apoyo a la gestión de compra de terrenos potenciales a ser urbanizados.
- e) Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en las respectivas instancias de diálogo entre los servicios públicos, sector privado y los diversos

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

## actores territoriales.

- f) Diseñar e implementar una estrategia comunicacional que permita informar, difundir y sensibilizar permanentemente sobre el Programa y sobre las acciones e iniciativas que forman parte del Plan de Desarrollo de la Localidad.
- g) Elaborar metodologías de participación a ser implementadas en las diversas instancias participativas establecidas en los planes de trabajo del Plan de Desarrollo de la Localidad, a través del Eje de Participación.
- h) Conformar la Mesa de Actores Locales y diseñar y ejecutar su respectivo Plan de Trabajo.
- i) Informar de manera permanente a la Contraparte Técnica Municipal y al Encargado Regional del Programa en la SEREMI sobre todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar en el marco del Programa.
- j) Representar al Programa para frente al Municipio, al Concejo Municipal, a los diversos actores territoriales, y frente a otros actores públicos y/o privados.
- k) Trabajar coordinadamente con la SEREMI y con el SERVIU Metropolitano.
- l) Asistir y participar en instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones, actividades y reuniones convocadas por la SEREMI o por el MINVU. m) En general, sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad.

# III.- Descripción de las funciones realizadas.

## Gestiones Administrativas.

- Reunión de planificación junto a encargado social cada lunes.
- Creación y gestión de la rendición del Programa para el mes de Marzo.
- Estudio convenio implementación PPL.
- Creación y gestión compra ágil materiales de oficina y talleres.
- Creación expedientes encuesta caracterización SEREMI PPL.
- Capacitación estrategias comunicacionales.
- Informe de comisión compra computadores PPL.
- Redacción MEMO administración RRSS.
- Redacción MEMO informa cambio contraparte técnica a SEREMI

# Informe Diagnóstico.

- Avance informe de diagnóstico
- Estudio PLADECO
- Estudio Rueda (2022) Virgen del Rosario y sus cargadores del anda.
- Capacitación uso aplicación Survey123 por SEREMI.
- Capacitación uso aplicación Survey123 para SECPLAC.
- Reuniones de avance con encargado SEREMI.
- Reunión equipo de vivienda.
- Reunión de avance con SECPLAC
- Solicitud información de obras de protección fluvial DOH



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

1° sistematización encuestas de caracterización SEREMI PPL

# Implementación programa y actividades en terreno.

- Aplicación encuesta de caracterización SEREMI PPL.
- Avance nuevas encuestas telefónicas.
- Contacto y entrega de encuestas físicas a dirigentes e instituciones educación.
- Planificación y diseño taller cartografía participativa.
- Creación logos
- Apertura cuenta Instagram

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

| V Observaciones. |  |
|------------------|--|
| No existen.      |  |

# SEBASTIÁN SUÁREZ VALENZUELA CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Oscar Contreras Gutiérrez en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

DIEGO REQUENA MORALESE PLANIFICA

ORDENAMIENTO

COORDINADOR PROGRAMA

OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ

DIRECTOR